

Recibido por: Crystal

Fecha: 17-febrero-2022

Hora: 11:10am

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

**Petición de Información al amparo de la Regla 18.2 del Reglamento
del Senado de Puerto Rico**

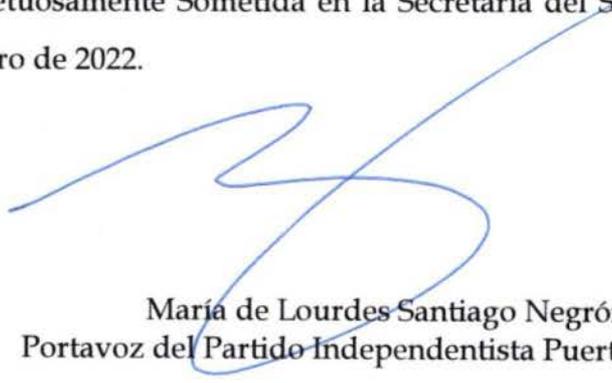
AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

2022-0022

La Senadora que suscribe solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (en adelante, DRNA), por conducto de su Secretario, Sr. Rafael Machargo Maldonado, que someta en los próximos diez (10) días naturales, la siguiente información:

- Expediente de la Solicitud de Deslinde del límite interior tierra adentro de la zona marítimo terrestre, número de solicitud O-AG-CER02-SJ-00724-15122020, con la dirección PR-968, Km 2.1, Sector Las Picúas, Finca 19802, Bo. Zarzal, Río Grande.

Respetuosamente Sometida en la Secretaría del Senado de Puerto Rico a
17 de febrero de 2022.



María de Lourdes Santiago Negrón
Portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño